

Circular informativa

INFCIRC/945

15 de octubre de 2020

Distribución general

Español

Original: inglés

Comunicación de fecha 20 de agosto de 2020 recibida de la Misión Permanente de Armenia

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal de fecha 20 de agosto de 2020 de la Misión Permanente de la República de Armenia ante el Organismo.
2. A petición de la Misión Permanente, por la presente se distribuye la nota verbal para información de todos los Estados Miembros.

MISIÓN PERMANENTE DE
LA REPÚBLICA DE ARMENIA
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
CON SEDE EN VIENA

M/050

La Misión Permanente de la República de Armenia ante las Organizaciones Internacionales con sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y, en relación con la comunicación de la Misión Permanente de la República de Azerbaiyán ante el OIEA N° 0332/16/20, de 6 de agosto de 2020, tiene el honor de poner en conocimiento del Organismo lo siguiente.

Resulta lamentable que, hasta la fecha, Azerbaiyán no haya renunciado de forma explícita y aceptable a la amenaza de lanzar un ataque con misiles contra la central nuclear de Armenia. Por el contrario, trata de restar importancia a la gravedad de este incidente recurriendo a explicaciones y aclaraciones inaceptables y, en algunos casos, inconcebibles.

De hecho, en sus comunicaciones con el OIEA, la Misión Permanente de la República de Azerbaiyán justifica la amenaza de terrorismo nuclear contra la central nuclear de Armenia aludiendo al contexto de las hostilidades. La siguiente observación aparece repetidamente en sus comunicaciones:

“Las observaciones del Ministerio de Defensa de Azerbaiyán deben contemplarse en su debido contexto, el ataque armado...”

Esto sugiere que, en el contexto de las hostilidades, Azerbaiyán podría considerar la central nuclear de Armenia como un objetivo militar legítimo, mostrando así las verdaderas intenciones del país.

Además, Azerbaiyán intenta presentar sus actos deplorables como una respuesta a amenazas imaginables procedentes de Armenia. Por consiguiente, conviene recalcar que ningún funcionario de la República de Armenia nunca formuló declaración alguna en la que se amenazasen bienes azerbaiyanos de carácter civil.

En cuanto a las alegaciones sobre la seguridad de la central nuclear de Armenia, la Misión Permanente las rechaza en su totalidad por considerarlas falsas e inventadas y, por lo tanto, no merecen la menor aclaración o explicación. Decenas de misiones internacionales de examen a cargo de expertos han verificado y confirmado el historial de cooperación de Armenia con el OIEA.

Es lamentable que Azerbaiyán siga poniendo en tela de juicio la credibilidad del OIEA y trate deliberadamente de restar valor a la experiencia y profesionalidad de este en su tarea de garantizar los usos pacíficos de la energía atómica. Asimismo es lamentable que, mientras que el derecho a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos es una de las piedras angulares del régimen del TNP y de la labor esencial del OIEA, un Estado parte en el Tratado y Estado Miembro del Organismo opte por manipular este principio fundamental en beneficio de su agenda política corta de miras.

En su reciente comunicación, la Misión Permanente de la República de Azerbaiyán hace referencia al terremoto de Spitak de 1988, que tuvo un efecto devastador para Armenia y para el pueblo armenio. Sin embargo, la Misión Permanente de la República de Azerbaiyán pasa por alto intencionadamente el hecho de que, independientemente de su gran magnitud y carácter devastador, el terremoto de Spitak no afectó

en absoluto a las estructuras, sistemas y componentes de la central nuclear de Armenia, que las misiones internacionales de examen pertinentes verificaron. Este mismo hecho habla por sí solo de la seguridad de la central nuclear de Armenia y de su capacidad para resistir posibles fenómenos sísmicos en la región.

Preocupa gravemente a Armenia que los persistentes intentos de Azerbaiyán por lanzar acusaciones infundadas sobre la seguridad de la central nuclear de Armenia nazcan de una clara intención de preparar una justificación que sea suficiente en caso de que lleven a cabo su posible ataque contra la central nuclear de Armenia para presentarlo como un accidente relacionado con la seguridad de la central.

La Misión Permanente de la República de Armenia seguirá alertando al OIEA y a sus Estados Miembros respecto de esta cuestión y espera de una y de otros la reacción adecuada a fin de impedir cualquier intento de menoscabar el régimen de seguridad física nuclear en nuestra región y menospreciar el derecho a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos. Reiteramos nuestro llamamiento al OIEA y a la comunidad internacional para que evalúen como es debido la amenaza formulada por Azerbaiyán de atacar la central nuclear de Armenia.

La Misión Permanente de la República de Armenia agradecería en grado sumo la asistencia de la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica para distribuir la presente nota verbal entre las Misiones Permanentes acreditadas ante el OIEA y publicarla como documento INFCIRC.

La Misión Permanente de la República de Armenia ante las Organizaciones Internacionales con sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica la seguridad de su distinguida consideración.

[Sello]

Viena, 20 de agosto de 2020